



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0117/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:15** horas del día **18 de agosto del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL00117/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada para la **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO SOLICITADOS POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Aldo Enrique Martínez García	TCA Empresarial S.A. DE C.V.
Roberto Aguirre Orozco	Gama Sistemas S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: TCA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.

Pregunta:

PREGUNTA 1:

Para el requerimiento con Folio Interno No. 1024

La partida número 12, que el número de parte dice: 56F4H0E, se solicita nos proporcione el número de parte correcto, ya que el 56F4H0E no existe en los catálogos del fabricante del tóner.

Respuesta:

El número de parte correcto es 55B4H00.

Participante: Gama Sistemas S.A. de C.V.

Pregunta:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0117/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0117/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ****Pregunta 1.**

Referente a las partidas 1 a 36 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Pregunta:**Pregunta 2.**

Referente a las partidas de producto HP original contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

Respuesta:

Se acepta su propuesta siempre y cuando sea avalado por el fabricante.

Pregunta:**Pregunta 3.**

Referente a las partidas de producto HP original contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Se informa a la convocante que para algunos de los códigos HP Inc original requeridos, existen versiones de mayor rendimiento que el solicitado. En caso de ser adjudicados con alguna de dichas partidas y que a beneficio exclusivo de la convocante estemos en la posibilidad de entregar producto HP Inc original de mayor rendimiento al solicitado garantizando compatibilidad total con los equipos, ¿se aceptaría?

Respuesta:

Se acepta su propuesta siempre y cuando sea avalado por el fabricante.

Pregunta:**Pregunta 4:**

Referente a los progresivos 6 y 30 contenidos en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, en 2018 la división de impresión y consumibles de Samsung a nivel mundial fue adquirida completamente por HP Inc. De tal forma, la carta de fabricante de distribuidor autorizada solicitada dentro de las obligaciones de los participantes, el fabricante que avalaría la comercialización del productos Samsung solicitados es ahora HP Inc. ¿Se acepta nuestra precisión?

Respuesta:

Se acepta su precisión.

Pregunta:**Pregunta 5:**

Referente al progresivo 6 contenido en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Se informa a la convocante que el número de parte enunciado como 203U está incompleto. El número de parte completo correspondiente al tóner para el equipo Samsung M2030ND es el MLT-D203U. ¿Se acepta nuestra precisión?

Respuesta:

Se acepta su precisión.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0117/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0117/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Pregunta:

Pregunta 6.

Referente a la partida 13 contenida en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Se informa a la convocante que el número de parte enunciado como 62XL (Negro) es en realidad el modelo de tinta negra del equipo HP Envy 5640e, mientras que el número de parte correcto correspondiente a la anterior es el C2P05AL. ¿Se acepta nuestra precisión?

Respuesta:

Se acepta su precisión.

Pregunta:

Pregunta 7.

Referente a la partida 14 contenida en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Se informa a la convocante que el número de parte enunciado como 62XL (Tricolor) es en realidad el modelo de tinta tricolor del equipo HP Envy 5640e, mientras que el número de parte correcto correspondiente a la anterior es el C2P07AL. ¿Se acepta nuestra precisión?

Respuesta:

Se acepta su precisión.

Pregunta:

Pregunta 8.

Referente a la partidas 31 y 32 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Se informa a la convocante que los números de parte enunciados como T215 negro y T215 color están incompletos. Los números de parte completos correspondientes a las tintas Epson 215 negra y tricolor son T215120-AL y T215520-AL respectivamente. ¿Se acepta nuestra precisión?

Respuesta:

Se acepta su precisión.

Pregunta:

Pregunta 9.

Referente al requerimiento de la Carta Vigente de Distribuidor Autorizado solicitada dentro de las obligaciones de los participantes contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Debido a los tiempos marcados para presente proceso y a la cantidad de diferentes marcas requeridas donde para algunas los procesos de emisión, firma y envío tarda de dos a tres semanas; solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar carta de fabricante original ó digitalizada de la original con firma autógrafa e impresa a color, bajo el compromiso de las anteriores contengan toda la información solicitada y pertinente para que la convocante pueda realizar cualquier verificación de validez que considere necesaria. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta su solicitud

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **16:30** horas del día **18 de agosto del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0117/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0117/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Esta Acta consta de **04** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Aldo Enrique Martínez García	TCA Empresarial S.A. DE C.V.	

----- FIN DE ACTA -----